



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **trece horas del día nueve de febrero del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 4 de Febrero del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Vacantes Temporales** de fecha 4 de febrero del año en curso, publicado el mismo día, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaria de Administración y Finanzas; este H. Consejo Técnico con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Organiza y Estatuto General respectivamente, tiene a bien llegar a los siguientes acuerdos: -----  
-----

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de no contar con participantes, este H. Consejo Técnico ha decidido **declarar desierta** la Experiencia Educativa **Geografía del Turismo sección 1** con 4 horas y tipo de contratación IOD.

**SEGUNDO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de no contar con participantes, este H. Consejo Técnico ha decidido **declarar desierta** la Experiencia Educativa **Métodos Matemáticos para la Geografía, sección 1** con 5 horas y tipo de contratación IOD.

**TERCERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración el perfil de Licenciatura en Geografía y Licenciatura en Antropología con Maestría en



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

Arqueología, candidato a doctor en Geografía, así como su experiencia docente; este H. Consejo Técnico acuerda asignar al C. **Román Manuel Chávez Díaz** pero no así a la Maestra Narda María Garrido Martínez; para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar febrero-julio 2021 (202151), la Experiencia Educativa **Geografía de Campo sección 1**, con 4 horas, tipo de contratación IOD, horario martes y viernes de 15 a 17 horas.

**CUARTO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración el perfil de Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical, así como su experiencia docente; este H. Consejo Técnico acuerda asignar a la C. **Maestra Narda María Garrido Martínez** pero no así al C. Juan Ramón de la Fuente; para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar febrero-julio 2021 (202151), la Experiencia Educativa **Geografía de Campo sección 2**, con 4 horas, tipo de contratación IOD, horario martes y jueves de 11 a 13 horas.

**QUINTO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración el perfil de Licenciatura en Economía y Licenciatura en Geografía con Maestría en Sociología y servicio social, así como su experiencia docente; este H. Consejo Técnico acuerda asignar al C. **Phidel Cedillo Martínez** pero no así a la C. Lourdes Cocotle Romero; para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar febrero-julio 2021 (202151), la Experiencia Educativa **Geografía de la Salud sección 1** con 4 horas, tipo de contratación IOD, horario martes y jueves de 11 a 13 horas.

**SEXTO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración el perfil de Licenciatura en Economía y Licenciatura en Geografía con Maestría en Sociología y servicio social, así como su experiencia docente; este H. Consejo Técnico acuerda asignar al C. **Phidel Cedillo Martínez** pero no así al C. Alberto Kuri Rodal; para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar febrero-julio 2021 (202151), la Experiencia Educativa **Geografía Cultural sección 1** con 5 horas, tipo de contratación IOD, horario martes de 7 a 8 y jueves y viernes de 7 a 9 horas.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

**SEPTIMO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y en consideración el perfil de Licenciatura en Geografía y Licenciatura en Antropología con Maestría en Arqueología, candidato a doctor en Geografía, así como su experiencia docente; este H. Consejo Técnico acuerda asignar al C. **Román Manuel Chávez Díaz**; al pero no así al C. Phidel Cedillo Martínez; para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar febrero-julio 2021 (202151), la Experiencia Educativa **Geografía Cultural sección 2** con 5 horas, tipo de contratación IOD, horario lunes de 11-13, miércoles de 13-15 y jueves de 12-13 .

**OCTAVO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y en consideración el perfil de Licenciatura en Geografía y Licenciatura en Antropología con Maestría en Arqueología, candidato a doctor en Geografía, así como su experiencia docente; este H. Consejo Técnico acuerda asignar al C. **Román Manuel Chávez Díaz**; para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar febrero-julio 2021 (202151), la Experiencia Educativa **Geografía de los Servicios sección 1** con 5 horas, tipo de contratación IOD, horario martes 12-13, miércoles 11-13 y viernes 11-13

**NOVENO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y en consideración el perfil de Licenciatura en Geografía y Licenciatura en Antropología con Maestría en Arqueología, candidato a doctor en Geografía, así como su experiencia docente; este H. Consejo Técnico acuerda asignar al C. **Román Manuel Chávez Díaz**; al pero no así a la C. María Rossana Cuellar Gutiérrez, para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar febrero-julio 2021 (202151), la Experiencia Educativa **Diseño de Proyectos de Investigación Geográfica, sección 1** con 5 horas, tipo de contratación IPP, horario martes 9-11, miércoles 9-10 y viernes 9-11 .

**DECIMO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración el perfil de Licenciatura en geografía, la Maestría en Ecología Tropical y Doctorado en Ciencias Agropecuarias; este H. Consejo Técnico acuerda asignar al C. **Irving Uriel Hernández Gómez** no así a la C. Lourdes Cocotle Romero: para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar febrero-julio 2021



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

(202151), la Experiencia Educativa Uso de Suelos y Evaluación de tierras sección 1, con 5 horas, tipo de contratación IPP, con horario martes y jueves de 13 a 15 y viernes 13-14.

**DECIMO PRIMERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración el perfil de Licenciatura en Economía y Licenciatura en Geografía con Maestría en Sociología y servicio social, así como su experiencia docente; este H. Consejo Técnico acuerda asignar al C. **Phidel Cedillo Martínez** pero no así a las C.C. Karina Zapata Cuellar, María Rossana Cuellar Gutiérrez; para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar febrero-julio 2021 (202151), la Experiencia Educativa Metodología de la Investigación Geográfica, sección 1 con 5 horas, tipo de contratación IPP, horario lunes y miércoles 13-15 y viernes 14-15.

**DECIMO SEGUNDO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración el perfil de Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical, así como su experiencia docente; este H. Consejo Técnico acuerda asignar a la C. **Maestra Narda María Garrido Martínez** pero no así al C. Irving Uriel Hernández Gómez ni a la C. Karina Zapata Cuellar; para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar febrero-julio 2021 (202151), la Experiencia Educativa Aplicación Avanzada de Sistemas de Información Geográfica sección 1, con 5 horas, tipo de contratación IOD, horario lunes 7-9 y miércoles 7-10.

**DECIMO TERCERO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de que el C. Juan Ramón de la Fuente Rivera no acredita el perfil, este H. Consejo Técnico ha decidido **declarar desierta** la Experiencia Educativa Métodos Matemáticos para la Geografía sección 2 con 5 horas y tipo de contratación IOD.

**DECIMO CUARTO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de que la C. María Rossana Cuellar Gutiérrez no acredita el perfil, este H. Consejo Técnico ha decidido **declarar desierta** la Experiencia Educativa Geografía de los Sistemas Metropolitanos, Transporte y Movilidad sección 1 con 4 horas y tipo de contratación IOD.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

**DÉCIMO QUINTO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de que los CC. Karina Zapata Cuellar, Lourdes Cocotle Romero y Juan Ramón de la Fuente Rivera no acreditan el perfil, este H. Consejo Técnico ha decidido **declarar desierta** la Experiencia Educativa Edafogeografía sección 2 con 4 horas y tipo de contratación IOD.

**DÉCIMO SEXTO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de que los CC. María Rossana Cuellar Gutiérrez y Juan Ramón de la Fuente Rivera no acreditan el perfil, este H. Consejo Técnico ha decidido **declarar desierta** la Experiencia Educativa Cartografía sección 2 con 5 horas y tipo de contratación IOD.

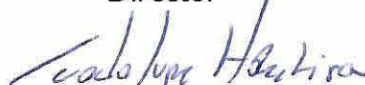
**DÉCIMO SEPTIMO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de que el C Phidel Cedillo Martínez no acredita el perfil, este H. Consejo Técnico ha decidido **declarar desierta** la Experiencia Educativa Desarrollo de los Aprendizajes en Geografía sección 1 con 5 horas y tipo de contratación IOD

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes, con atención especial en el punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión del H. Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto del Personal Académico vigente.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 14:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **trece horas del día nueve de febrero del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 4 de Febrero del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, la solicitud del Director de la Facultad de Economía apruebe el perfil académico requerido y las actividades a realizar, para la plaza de Técnico Académico 10448 vacante por fallecimiento de su titular el Maestro Jesús Jiménez Castillo. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Una vez revisada la propuesta y realizada la exposición del Maestro Fermín Isaías Cabo Leyva Director de la Facultad, este H. Consejo Técnico aprueba el siguiente Perfil para la plaza de Técnico Académico 10448:

**Perfil Académico**

Licenciatura en Geografía preferentemente con posgrado en el ámbito de la Geografía ambiental y de la Gestión ambiental, experiencia en investigación de temas geográficos; 3 años como mínimo de experiencia docente a nivel superior en el área de la Cartografía y experiencia laboral en procesos de acreditación curricular de 3 años como mínimo.

**Actividades que incluyen carga docente**

<b>TÉCNICO ACADÉMICO – DISRTIBUCIÓN DE ACTIVIDADES</b>							<b>Tipo de Contratación</b>
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL</b>	<b>HORAS</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>IOD</b>
Docencia	10	7-9 (2 horas)	7-9 (2 horas)	7-10 (3 horas)	7-10 (3 horas)		



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

Apoyo técnico en el laboratorio de Cartografía	18	9-13 (4 horas)	9-13 (4 horas)	10-13 (3 horas)	10-13 (3 horas)	9-13 (4 horas)	
Apoyo técnico en el laboratorio de Análisis territorial	12	13-15 (2 horas)	13-15 (2 horas)	13-15 (2 horas)	13-15 (2 horas)	13-17 (4 horas)	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>40</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	

Impartir carga docente en dos experiencias educativas como parte de sus actividades  
 Atención a estudiantes en los laboratorios de Geología y Análisis Territorial, grupos pequeños en condiciones de distanciamiento social por contingencia sanitaria.  
 Apoyo técnico para que los académicos de las EE que requieren el uso de los laboratorios, tengan acceso a los mismos, así como para el uso de materiales y equipos. Control del uso de equipos en laboratorios.  
 Mantenimiento en las bases de datos de los laboratorios.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **trece horas del día nueve de febrero del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 4 de Febrero del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Vacantes Temporales** de fecha 4 de febrero del año en curso, publicado el mismo día, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaria de Administración y Finanzas; este H. Consejo Técnico con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Organiza y Estatuto General respectivamente, tiene a bien llegar a los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de no contar con participantes, este H. Consejo Técnico ha decidido **declarar desierta** la Experiencia Educativa **Calculo 1 sección 2** con 6 horas y tipo de contratación IPP.

**SEGUNDO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de no contar con participantes, este H. Consejo Técnico ha decidido **declarar desierta** la Experiencia Educativa **Algebra Lineal sección 2** con 6 horas y tipo de contratación IOD.

**TERCERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la Licenciatura en Economía con Maestría en Ciencias Económicas, así como su



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

experiencia docente; este H. Consejo Técnico acuerda asignar al C. **Edson Valdés Iglesias** pero no así al Maestro José Luis Lima Franco; para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar febrero-julio 2021 (202151), la Experiencia Educativa **Macroeconomía II sección 2**, con 6 horas, tipo de contratación IOD, horario Lunes 11-13 y martes y viernes de 9-11.

**CUARTO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la Licenciatura en Economía con Maestría en Ciencias Económicas, así como su experiencia docente; este H. Consejo Técnico acuerda asignar al C. **Cesar René de la Cruz Sánchez**; para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar febrero-julio 2021 (202151), la Experiencia Educativa **Microeconomía III sección 2**, con 6 horas, tipo de contratación IOD, horario martes, jueves y viernes de 13-15 horas.

**QUINTO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de que la C. Nayely de Jesús León Fernández no acredita el perfil, este H. Consejo Técnico ha decidido **declarar desierta** la Experiencia Educativa Teoría de las Organizaciones sección 1 con 4 horas y tipo de contratación IOD

**SEXTO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de que la C. Nayely de Jesús León Fernández no acredita el perfil, este H. Consejo Técnico ha decidido **declarar desierta** la Experiencia Educativa Política Ambiental sección 1 con 4 horas y tipo de contratación IOD

**SEPTIMO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de que la C. Nayely de Jesús León Fernández no acredita el perfil, este H. Consejo Técnico ha decidido **declarar desierta** la Experiencia Educativa Economía Ambiental y de los Recursos Naturales sección 1 con 4 horas y tipo de contratación IOD.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

**OCTAVO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la Licenciatura en Economía con Maestría en Ciencias Económicas, así como su experiencia docente; este H. Consejo Técnico acuerda asignar al C. **Edson Valdés Iglesias**; para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar febrero-julio 2021 (202151), la Experiencia Educativa **Econometría II sección 1**, con 6 horas, tipo de contratación IPP, horario martes y viernes de 7-9 y miércoles de 11-13 horas.

**NOVENO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la Licenciatura en Economía con Maestría en Ciencias Económicas, así como su experiencia docente; este H. Consejo Técnico acuerda asignar al C. **Edson Valdés Iglesias** pero no así al Dr. Eliseo Gabriel Arguelles; para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar febrero-julio 2021 (202151), la Experiencia Educativa **Análisis de Series de Tiempo sección 1**, con 6 horas, tipo de contratación IPP, horario lunes, miércoles y jueves de 7 a 9 horas.

**DECIMO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la Licenciatura en Economía con Maestría en Ciencias Económicas, así como su experiencia docente; este H. Consejo Técnico acuerda asignar al C. **Cesar René de la Cruz Sánchez**; pero no así a la Maestra Nayely de Jesús León Fernández, para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar febrero-julio 2021 (202151), la Experiencia Educativa **Organización Industrial sección 1**, con 6 horas, tipo de contratación IPP, horario lunes de 11 a 13 y martes y jueves de 9 a 11 horas.

**DECIMO PRIMERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de no contar con participantes, este H. Consejo Técnico ha decidido **declarar desierta** la Experiencia Educativa **Modelos Dinámicos** sección 1 con 6 horas y tipo de contratación IPP.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes, con atención especial en el punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión del H. Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto del Personal Académico vigente.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 14:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

Mtro. Fermin Isaías Cabo Leyva  
Director

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna